

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE JUSTICIA

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIVISION JUDICIAL
SECCION INDULTO
F:10573/296-2

ARCHIVO

2467

ORD. Nº _____ /

ANT. Solicitud de indulto.
Oficio G.P. 93/3720,
de 27.7.93.

MAT. Informa.

COPIA INFORMATIVA

SANTIAGO,

- 5 AGO 1993

DE: SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A: SR. JULIO ANTONIO CEPEDA MATURANA
CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO
DE RANCAGUA

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/15751		
A:	06 AGO 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>

- 1.- Por oficio indicado en el antecedente, el señor Jefe del Gabinete Presidencial ha remitido a esta Secretaria de Estado su presentación, por la cual solicita a S.E. el Presidente de la República le conceda la gracia del indulto.
- 2.- Al respecto, debo informar a Ud. que su presentación ha sido enviada a la Dirección Nacional de Gendarmería de Chile, a objeto de que dicho Servicio informe a este Ministerio de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes sobre la concesión de indultos particulares, a fin de resolver en definitiva la petición aludida.
- 3.- La resolución que recaiga en la materia se comunicará, por conducto regular, a través del Alcaide del establecimiento penal en que cumple la condena.

Atenta y respetuosamente,
Atentamente a Ud.,



Marcos Sanchez Edwards
MARCOS SANCHEZ EDWARDS
Subsecretario de Justicia

[Handwritten signature]

A.C./jpc.
Distribución:
-Interesado
-Partes
-05
-c.c.informativa al Sr. Jefe
Gab. Presidencial

PALACIO DE LA MONEDA
M 06 AGO 93 M
RECEPCION
DE DOCUMENTOS

82/31

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIVISION JUDICIAL
SECCION INDULTO
F:10572/296-1

2468

ORD. N° _____/

ANT. Solicitud de indulto.
Oficio G.P. 93/3720,
de 27.7.93.

MAT. Informa.

COPIA INFORMATIVA

SANTIAGO, - 5 AGO 1993

DE: SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A: SR. GONZALO CONTRERAS SALDIAS
CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO
DE CHILLAN

- 1.- Por oficio indicado en el antecedente, el señor Jefe del Gabinete Presidencial ha remitido a esta Secretaria de Estado su presentación, por la cual solicita a S.E. el Presidente de la República le conceda la gracia del indulto.
- 2.- Al respecto, debo informar a Ud. que su presentación ha sido enviada a la Dirección Nacional de Gendarmería de Chile, a objeto de que dicho Servicio informe a este Ministerio de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes sobre la concesión de indultos particulares, a fin de resolver en definitiva la petición aludida.
- 3.- La resolución que recaiga en la materia se comunicará, por conducto regular, a través del Alcaide del establecimiento penal en que cumple la condena.

Saluda atentamente a Ud.,



MARCOS SANCHEZ EDWARDS
Subsecretario de Justicia

EC./jpc.

Distribución:

-Interesado

-Partes

-05

-c.c.informativa al Sr. Jefe ✓

Gab. Presidencial

PALACIO DE LA MONEDA

M 0 6 AGO 93 M

RECEPCION
DE DOCUMENTOS

82/31